

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

No pudiendo los fusionistas y sus afines convencer al país de que el señor Cánovas del Castillo, no tiene razón alguna en defender el sistema protector de la agricultura nacional y de que su discurso está falto de todo vigor y elocuencia, vienen en el hecho á declararse convencidos de lo que valen sus argumentos y de que han producido trascendental eco en la nación como al cabo lo probarán los hechos.

Ahora ha querido un diputado hacer creer al país que el señor Cánovas del Castillo ha sido libre cambista. Hé aquí la manera con que el digno republicano ha respondido á su acusador de inconsecuencia económica:

«El Sr. Cobián rectifica diciendo que el señor vizconde de Campo Grande, ahora tan proteccionista, ha sido librecambista, como lo ha sido también el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas: Jamás.
El Sr. Cobián: Su señoría fué individuo de la junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles, fundada en 1839.

El Sr. Cánovas: No es exacto.
El Sr. Cobián: ¿Cómo que no es cierto? Lo era su señoría con el señor Castelar, con el Sr. Sagasta, con don Gabriel Rodríguez, con Orpena.

El Sr. Cánovas: ¿Pero asistí alguna vez?

El Sr. Cobián: Asistió su señoría y pagaba la entrada de una peseta, y en una reunión á que S. S. asistió en casa del Sr. Pastor, comisionaron S. S. al Sr. D. Gabriel Rodríguez para que redactara una exposición al gobierno pidiendo la reforma de los aranceles.

El Sr. Cánovas: No hay nada de eso; jamás he sido librecambista.

El Sr. Cobián: Aparece en mil folletos.

El Sr. Cánovas: Cite S. S. uno solo; venga una palabra mía.

El Sr. Cobián: Sí aquí estuviese el Sr. D. Gabriel Rodríguez lo testificaría como lo es también que una comisión de esa asociación fué á visitar á su señoría cuando era director de Administración local, y á pedirle como compañero que influyera cerca del gobierno con objeto de conseguir lo que era el fin y el propósito de la Asociación.

El Sr. Cánovas: Como el Congreso comprenderá, yo no sentía necesidad de discutir con el diputado que acaba de hablar y alargar este debate.

En el Sr. Cobián quien con repetición ha venido aquí á relatar las veces que he formado parte de asociaciones científicas y las pesetas que he pagado; pero ni una palabra mía, ni una frase ha podido citar, y no es que yo me considere ofendido porque me llama librecambista, porque hace pocos días he dicho que considero el librecambio como un ideal de la humanidad.

En las ciencias sociales y económicas he distinguido siempre lo que es ideal y lo que es realizable, ¿por ventura soy yo un hombre que haya negado el progreso y que haya amado la reacción por la reacción?

Y descendiendo al problema económico, aseguro, como declaró hace pocos días, que siempre estubo en un

término medio, sin afiliars: á ninguna escuela.

Pero el Sr. Cobián lo único que ha encontrado es que, allá en 1869, en una reunión de la Bolsa, donde ya no he asistido jamás, se convino en crear una sociedad de ilustración y de discusión donde creían que todo el mundo iba á exponer sus opiniones.

Me encontré nombrado para formar parte de la junta directiva, sin que se me consultara, como no creo, si recuerda el Sr. Sagasta, le consultasen á él. Ha añadido el Sr. Cobián que yo pagaba la cuota mensual, y en esto basta decir que lo pagaba porque con ello contribuía á sostener un palenque científico, como cuando la escuela krausista estaba floreciente en España no dejé de asistir en Madrid á los Ateneos y sociedades en que se debatían sus principios.

Pero añadía el Sr. Cobián que di mi consentimiento á un informe del Sr. Rodríguez contra los planes del Sr. Salaverría cuando yo era director general de Administración local.

¿Puede creerse esto: ¿Es esto serio? ¿Qué había de ir allí para tomar una parte activa sino para enterarme de las ideas controvertidas en el informe?

Cuando voy á alguna parte y callo, es porque aprendo, pero de que haya figurado en un acta á secas, ¿qué puede deducirse?

Siento haber molestado tanto tiempo al Congreso; sirvame de disculpa lo que dije al principio: tuve que recoger el ataque del Sr. Cobián, á quien recomendé como tal al entonces ministro de la Gobernación y al gobernador de Madrid, (El Sr. Cobián: Al Sr. Romero Robledo.)

Pues bien; resulta que en todo aquello hubo un error, como error ha habido en lo que ha intentado el señor Cobián. (Muy bien.)

Cuando allá por los años de 1859 se trató de crear Asociaciones para la reforma de aranceles, los propagandistas procuraron poner en sus juntas, nombres de personas conocidas. En Cádiz, se nombró á un escritor conocido como secretario de ella, y ese individuo jamás actuó por la sencilla razón de que no era decidido partidario del libre cambio. Así son las cosas en este mundo.

Uno de los acreditados correspondientes del *Diario de Barcelona* en Madrid y persona de gran valía política describe así el enigma de la situación:

«Noto en estos momentos un síntoma muy singular y que me parece grave en nuestra política, y consiste en que conviniendo, aun los amigos más íntimos de la situación, al menos en privado, en que ésta se desquicia, en que las cosas van evidentemente mal, muy mal para el Gobierno, nadie prevé cómo se saldrá del estado en que nos hallamos.

Los fusionistas desearían que fuesen mediante una crisis parcial más ó menos estensa, pero el mismo señor Sagasta se resiste á entablarla, sin duda porque comprende sus peligros, y en efecto, ¿qué resultados daría una simple modificación ministerial? Si se reduce á un simple cambio de personas, nada se adelantará, pues aun bajo el aspecto de dar satisfacción á ciertas personas, será infinitamente mayor el número de quejosos que el de satisfechos, con la circunstancia que los primeros verían ya defraudadas sus esperanzas por plazo indefinido, que es como si fuera para siempre.

¿Traería consigo la modificación ministerial un cambio de política? Esto sería imposible, pues por una parte el programa de la fusión no puede dejar de consistir en la famosa fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, y en lo económico el señor Sagasta con los libre-cambistas, que son todos los demócratas de la situación, por lo que para satisfacer los justos deseos de los pueblos en punto á la modificación arancelaria, tendría que romper con ese elemento que ha venido á ser el espíritu de la fusión. Así es como parece que se deben ver las cosas políticas y el no encontrarles solución fácil é inmediata constituyen su gravedad.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Terminamos hoy la reseña de los antecedentes de la festividad de San Sebastián y su castillo en Cádiz.

En 23 de Febrero de 1695, se hablaba de que había persona devota del Santo, que quería dar 300 pesos de limosna para la obra. Y sin embargo, no había otra noticia, sino que á un regidor dijo el sacristan mayor de la iglesia de San Antonio y el santero de la ermita de San Sebastián que la mujer de David Bernardo, vecino de esta ciudad y hombre de negocios, había expresado diferentes veces que tenía intención de gastar en la obra 300 pesos. El regidor Chilton Fantoni, pasó á visitar á esa mujer y no consta la respuesta que le dió.

Al fin se restauró el templo, gastando unos 10.000 pesetas en escudos de plata. En el acta de 22 de Noviembre de 1695, consta la fecha del voto de la procesión y festividad que aún se hace hoy día, que fué en el año de 1514.

Además de esta razón para emprender esos gastos existía otra, la que en esa isleta avanzada «había un fuerte con seis piezas de artillería de mucho alcance, por ser el paraje más apropiado para retirar de la ciudad y defensa de ella por esa parte la hostilidad de bombas... y estar allí la atalaya donde se enciende luz todas las noches para que los navíos reconozcan aquella punta y no varen en ella.»

Además reconocía las siguientes ventajas en ese sitio el Ayuntamiento, como se vé en las siguientes palabras: «Importa mucho el que se mantenga y frecuente la iglesia que está en aquel paraje y también por ser este sitio el único precioso y más conocido que hay para las ocasiones en que se padezca mal contagioso, como más modernamente se experimentó el año pasado de 1687; pues á no tener esta isleta cercada de mar, donde hicieron cuarentena las personas en cuyas casas tocó la epidemia para purificarse con los vientos que allí corren y al abrigo de la iglesia, donde los fieles frecuentaban los Santos Sacramentos, hubiera crecido más su incendio, según lo estrecho del casco de la ciudad y pueblo.»

Había el desconsuelo en Cádiz, de que por la ruina de la ermita, no pudo celebrarse en ella la festividad del Santo en 1694 ni tampoco en 1695.

Agregábase además la circunstancia de que en esa ermita había una imagen de Ntra. Sra. del Buen Viaje que era de especial afecto y devoción de este pueblo y de los navegantes.

En 1698 visto que el retablo en que estaba colocado el Santo, á más de ser muy pequeño se hallaba muy maltratado y casi indecente para poder servir, y hallándose la ciudad con

el que se quitó en la capilla de San Pedro, sita en la iglesia de San Juan de Dios, que fué quitado de ella sustituyéndolo por otro, se retaque y se ponga en la ermita de San Sebastián.

En 8 de Enero de 1699, se dió cuenta en el Ayuntamiento de haberse acabado la obra de la iglesia-ermita de San Sebastián, que está muy primorosa y compuesta á gusto de la ciudad, y que aunque por lo que toca al patio que no se ha fenecido, no embaraza esto para que se celebre la fiesta del Santo el 20 de este mes.

En 1741 el gobernador del castillo se tomó la licencia de ocupar la casa de la capilla en que vivía el santero y servía de hospedería á las personas que iban de paseo ó de romería á aquel sitio queriéndosele apropiarse é impedir que los pescadores pescasen allí en un corral de piedras formado en ese lugar por el Ayuntamiento desde tiempos antiguos para que hubiese siempre facilidad de pesca para abasto de la ciudad.

Quejóse el Municipio al Gobierno militar y todo permaneció como estaba siempre y reconocióse más tarde la propiedad de la capilla á favor del Cuerpo Capitular por el gobernador de la fortaleza pidiendo la composición del algebe á costa de aquél y testimonio del nombramiento de capellan hecho por el Ayuntamiento.

En 30 de Agosto de 1806, el teniente vicario general del ejército en este distrito, pidió á la corporación que compusiese la capilla que estaba muy deteriorada.

Para facilitar el paso del castillo y tránsito de la procesión anual, existía desde la puerta del castillo la Capleta no puente con grandes estribos de piedra y madera. Destruyose ésta: no pudo repararse y por el estorbo de esos mismos estribos, se creyó conveniente trasladar el cumplimiento del voto á la iglesia parroquial de San Lorenzo, adonde concurrían los dos Cabildos desde 1793.

Entonces se adquirió una imagen del Santo, hecha por un mediano escultor llamado don Juan Fagundo, habiendo la costumbre de llevarla en andas conducidas por cuatro capitanes, en recuerdo de que San Sebastián fué centurión, y siendo el piquete mandado por un teniente en reverencia á la categoría del Santo mártir.

Desde 1837, el Ayuntamiento dejó de cumplir el voto realizándolo solamente el eclesiástico.

La capilla siempre ha sido propiedad del Ayuntamiento. En 1810 la Junta de gobierno dispuso que en su capilla se formase un cuartel para depósito de tropas, dejando siempre en ella un sitio donde decorosamente pudiera celebrarse el culto del Santo. Conformóse el Ayuntamiento como propietario, salva la autorización diocesana.

No sabemos por qué, pasadas esas circunstancias, de esa capilla ha desaparecido el escudo de Venecia, que hemos visto aún siendo jóvenes.

La imagen del Santo, colocada en otro departamento del castillo que sirve de capilla, es de escuela italiana y de relevante mérito, por su expresión y correcto desnudo.

Es lástima que exista en el castillo, donde no se puede ver con facilidad por los entendidos. Bien haría el Ayuntamiento, como propietario que es de ella, trasladarla á la Catedral previos los trámites correspondientes. La obra debe ser de escultor de nombre y probablemente veneciano. En Cádiz, donde tantos extranjeros residían en siglos anteriores, hubo muchos comerciantes de Venecia.

La imagen de que tratamos, representa joven al Santo como es cos-

tumbre, por más que históricamente no correspondía hacerlo así. Cuando sus dos martirios, tenía San Sebastián 50 años.

En el castillo de San Sebastián estuvieron preso algún tiempo Dupont, Villel y otros franceses de la rendición de Bailén. Don Antonio Alcalá Galiano, don Antonio Arco Agüero y otro parlamentario de San Fernando en 1820, estuvieron detenidos por los sucesos del 10 de Marzo: el conde Negri, general carlista, en la primera guerra civil, estuvo prisionero en esa fortaleza, de donde logró evadirse.

Leemos en *La Epoca*:

«Nos sabemos si es ó no cierto que el digno General señor Polavieja visitó anoche al Sr. Cánovas, aunque esto nada tendría de particular, pues existen entre ambos relaciones afectuosas desde hace tiempo.

Pero ya que á *El Liberal* le sorprende la noticia y la relaciona con la filiación política del antiguo Gobernador de Santiago de Cuba, bien pudiera fijarse á la vez en que el Gobierno ha procedido de la manera más incorrecta con el distinguido ex-capitán general de Andalucía, á quien se le concedió un mando en Ultramar sin solicitarlo y desatendiendo indicaciones de una augusta dama, que nunca, en asuntos de esta naturaleza, fueron desatendidas. Porque la Reina Isabel, que ha convertido á Sevilla en su residencia oficial, algún derecho tiene á que las autoridades de la capital le sean personalmente afectas.

El General Polavieja piensa salir uno de estos días para la Sierra de Córdoba, donde pasará una temporada atendiendo al cuidado de su salud.»

EL SECRETO

de la correspondencia telegráfica.

La Audiencia de Pau (Francia) acaba de dictar un fallo muy interesante, y que resuelve una cuestión de derecho completamente nueva.

Los esposos F..., de Tarbes, habían entablado demanda de divorcio ante los tribunales de aquella ciudad.

La mujer alegaba, en apoyo de su pretensión, excesos, sevicias é injurias graves de su marido, y éste, que se había constituido en demandante, presentaba contra su mujer una acusación de adulterio, y en el momento en que el tribunal iba á examinar las pruebas, el abogado de M. F... presentó copia de dos telegramas que, según decía, se habían cambiado entre la mujer y un oficial de artillería de la guarnición, pidiendo al tribunal que ordenase la busca de los despachos telegráficos que debía haber en casa de madame F... para descubrir el original del que la había dirigido el oficial en cuestión.

El caso era nuevo, pues la jurisprudencia no había tenido que entender hasta ahora más que en el examen de los cartas presentadas en las demandas de divorcio ó de separación de cuerpos, y esta vez se trataba de un telegrama. Además era la primera ocasión en que una providencia judicial autorizaba el procedimiento de compulsas, establecido en los artículos 846 y siguientes del Código civil, para permitir á un marido registrar los archivos de una oficina telegráfica, con objeto de descubrir en él la prueba del adulterio de su mujer con un intrínsecamente civil.

A pesar de lo extraordinario del asunto, el tribunal de primera instancia admitió la petición de compulsas y ordenó que se ejecutase su fallo sin perjuicio de apelación.

Mad. F... interpuso una apelación incidental, oponiéndose á aquel acuerdo, y la Audiencia de Pau, conformándose con las conclusiones del fiscal M. Gayon, ha anulado el fallo del tribunal de Tarbes del siguiente modo, que establecerá jurisprudencia; Considerando que al autorizar á M. F... para proceder al registro de los archivos de la oficina telegráfica de Vic-Bigorre con objeto de averiguar si se depositó en ella un telegrama de su mujer, el tribunal de Tarbes ha dictado una medida para la cual no tiene facultades; Que si se hubiera ejecutado su fallo habría tenido por consecuencia permitir á un particular que se enterase de todos los despachos transmitidos por aquella oficina; Que de este modo se violaría el secreto de la correspondencia, que debe ser tan respetable cuando se trata de telegramas como de cartas cerradas; Considerando además que esa medida ilegal, era inútil en el estado en que la causa se hallaba á la sazón. Resolvemos que es nulo el fallo del tribunal civil de Tarbes.»

Episodio de las Cruzadas.

La velada de las damas.
El 19 del corriente anunciaron las campanas de las iglesias bruselenses una fecha célebre. Era el mismo día del año 1101, en los comienzos del siglo XII. Hacia cinco que Godofredo de Bouillon y otros muchos señores del Brabante habían partido para la Cruzada que acabó con la constitución del reino de Jerusalén. La partida se efectuó efectivamente en 1096. Los cruzados habían hecho sus oraciones en Santa Gudula, y á la vez que las plegarias al Eterno se elevaron en los aires los sollozos de sus esposas, que iban á quedar en el abandono, y sin noticias de sus señores durante años. De 1096 á 1101 estuvo Bruselas sin noticias de aquellos hijos suyos que combatían por el sepulcro de Cristo. ¡Cuánta lágrima se vertió entonces al pie de la montaña donde se alza hoy la estatua de Godofredo de Bouillon! ¡Cuánto deseo sofocó en

Lanzáronse todas á correr, y no tardaron en juntarse los que la fe y el deseo de aventuras separaran. Mas ¡ah! los cruzados volvían extenuados, muertos de fatigas y de miseria, y la emoción de aquel instante supremo acabó de rendir sus fuerzas, de manera que la mayor parte se vieron en la imposibilidad de seguir adelante. Entonces las mujeres de Bruselas los pusieron sobre sus hombros y entraron en la ciudad, llevando á cuestas los héroes de la Cruzada, como para demostrar que eran dignas esposas de los que habían ido á arrancar de las manos musulímicas el sepulcro de Cristo. Por luengos siglos fué el 19 de Enero fiesta pública en Bruselas. Y la tradición cuenta que, al llegar ese aniversario, en todas las casas, sin que nadie protestase contra ello, el marido dejaba de ejercer autoridad, y ésta pasaba entera á manos de la mujer. Ya no quedan de tan poética ceremonia más que algunos toques de campana y algún que otro recuerdo. Mas la historia no olvidará nunca de consignar en sus páginas el relato de ese dramático episodio.

Muerte por celo.

Dice un diario malagueño: «Un terrible drama cuyo origen ha sido la funesta pasión de los celos, se desarrolló antes de anoche en la inmediata villa de Cártama. Una señorita de aquel pueblo llamada doña Amalia Maldonado, hija del ex-alcalde del mismo apellido, entró hace dos años en relaciones amorosas con un joven nombrado Juan Faura, quien pocos meses después marchó á América. No obstante la inmensa distancia que separaba á los dos novios, siguieron amándose y sosteniendo frecuente correspondencia, hasta que el joven regresó de Cuba. A lo que parece, la familia de la señorita de Maldonado notó cierto cambio en las condiciones de Faura, y determinó en consecuencia cortar aquellas relaciones, á lo que ella se prestó de buen grado. En el novio no produjo impresión grandísima la de-

cision de un novio, por mas que aparentemente destrozara otra cosa. Mientras tanto la joven entabló otras relaciones, que bien pronto se formalizaron hasta el extremo de que la boda se señaló para cercano plazo, efectuándose el domingo la primera amonestación. Faura, constantemente excitado por la pasión que hacía su ex-novia sentía, y enloquecido por los celos, presentóse anteanoche en la casa de ésta, donde fué muy bien recibido. Al ocupar un sitio en la sala cuidó de colocarse á conveniente distancia de la señorita Amalia, y sacando un revolver disparó contra ella dos tiros. Los proyectiles penetraron por la cabeza y pecho de la víctima, que cayó al suelo gravísimamente herida. El agresor emprendió enseguida la fuga. Los parientes de la joven dieron gritos de socorro; acudió la gente; se dió aviso á la guardia civil y autoridades judiciales, y comenzaron al punto las pesquisas para prender á Faura. Media hora despues de cometerse el crimen presentóse aquí nuevamente en la casa de su amada; y al verle las personas que se hallaban en la puerta curioseando llamaron á un sargento de la guardia civil; pero antes de que pudiera nadie aproximarse á Faura, sacó éste una pistola y se disparó un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto. La joven seguía ayer por la tarde bastante grave.»

Correo general.

MADRID 18 de Enero. La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Estado.—Tratado adicional entre España y la república del Salvador, fijando reglas para determinar la na-

cionalidad de los hijos de españoles nacidos en dicha república y de los salvadoreños nacidos en España. Gracia y Justicia.—Diez reales decretos relativos á movimiento de personal de la magistratura y ministerio fiscal. Gobernación.—Reales decretos señalando el 12 de Febrero próximo para la elección parcial de diputados á Cortes en los distritos de Alcalá de Henares y Astorga. —Real orden nombrando el tribunal para los exámenes que han de efectuar los aspirantes á los destinos facultativos de Sanidad marítima. Marina.—Real orden convocando á oposiciones para cubrir 21 plazas de ingreso en las academias de Administración de Marina. Estos días se ha comentado mucho una noticia verdaderamente curiosa. Decías que el señor Peñalva ingresaba en la magistratura. No se cree que se trate por ahora del simpático diputado republicano. El que ha solicitado una plaza de magistrado de la Audiencia es el ex-ministro republicano señor del Rio, que bajo la presidencia del señor Castelar desempeñó con acierto la cartera de Gracia y Justicia, restableciendo las relaciones de España con la Santa Sede. Dicese que el señor del Rio necesita por no disfrutar de cesantía, que el señor Alonso Martínez quiere agraciarse, pero que se opone á su deseo la elevada categoría del ex-ministro y su alta representación. Nunca se ha presentado caso semejante. Sin duda alguna el señor ministro de Gracia y Justicia vencerá estos escrúpulos.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1436. Nace el ilustre español y cardenal don Francisco Jimenez de Cisneros. 1790. Muere José II, emperador de Alemania. 1800. El anciano Papa Pio VI es arrancado del Vaticano por las tropas francesas y sacado prisionero de Roma por la puerta Angélica.

En el camino de Puerto Real á la isla de León se forma una cortadura profunda para impedir el paso de los franceses, y para proteger los trabajos se baten todo el día nuestras guerrillas con el enemigo. 1858. Muere en París el célebre predicador P. Ravignac. 1876. Llegan fuerzas españolas frente á Joló. 1878. Exaltación al sòlo pontificio del sábio y augusto Papa León XIII, que ostenta la altísima investidura de jefe del mundo católico.

Que se publique.—Dice *La Provincia Gaditana*: «El arquitecto municipal practicó el reconocimiento de la barraca estación y el público desea conocerlo.»

Navegación.—El vapor correo *Reina Mercedes* llegó sin novedad á Manila el miércoles 18 del corriente. —El *Isla de Luzón* salió de Vigo para la Coruña el jueves 19.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron dos jóvenes que apedrearon á los guardias municipales; un sujeto que produjo escándalo en la calle de la Rosa; un individuo que escandalizó en una casa de comidas de la plaza Isabel II, y otro sujeto que hizo 12 reales de gasto en el restaurant nombrado La Plata, negándose á pagarlos.

Velada literaria.—La celebrada anoche por la Academia de Ciencias y Artes, con motivo de la colocación en su salón de sesiones de una lápida dedicada al ilustre y malogrado joven señor don José del Toro y Quatiellers resultó brillante. Presidió el señor Moreno Espinosa que pronunció una bellísima oración alusiva al acto, que fué muy aplaudida. Después se leyeron dos preciosas composiciones de la poetisa gaditana Zulema y del señor Larrahondo. Concluida la primera parte, el señor Larrahondo dió lectura á una lu-

minosa Memoria sobre Reforma Penitenciaria, que fué contestada por el señor Ventín con su elocuencia acostumburada.

El acto que estuvo muy concurrido, terminó muy cerca de las diez y media. **Carta de gratitud.**—El joven director del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, don Antonio Pirra y Fernandez, nos ha entregado para su inserción la siguiente:

Sr. Director de LA PALMA DE CÁDIZ. Faltaría, señor director, á uno de los más sagrados deberes si por medio de esa misma ilustrada prensa periódica que graciosamente me ha cedido sus columnas para insertar en ellas las listas de suscripciones, no diéramos las más expresivas gracias al señor alcalde, que á la más leve indicación mía, y visto el filantrópico objeto, me concedió inmediatamente su venia para que postulara en la sala del Teatro Principal en favor de los pobres naufragos del falucho *San José*; á la Empresa del expresado coliseo, que también me la otorgó enseguida para que llevara á efecto la pòstula, y á cuantas personas han contribuido con su óbolo para atenuar un tanto la triste suerte de esos desgraciados hijos del mar, que á poco pagan con sus vidas el arribo á nuestro puerto. También debo decir que los naufragos, visiblemente conmovidos, me han honrado con la misión de dar las gracias en su nombre al vecindario y de manifestarles que su agradecimiento será eterno. Han llegado hasta mí los rumores que han circulado de que no yo, sino la Sociedad de Salvamento de naufragos, era la llamada á haber iniciado la suscripción de que me ocupo. Apelo á las personas de recto criterio: Me encontraba en la noche en que acació el naufragio oyendo los lamentos que exhalaban aquellos infelices, entre los que había un niño de diez años; veía que las olas amenazaban por momentos cortar el hilo de la vida de aquellos pobres tripulantes, y veía también que la Sociedad de Salvamento, por causas que ya ha explicado su digno presidente en la prensa, no acudió al sitio del naufragio. ¿Podía yo resistir, á la vista de cuadro tan desolador, los impulsos de mi corazón? No. Yo no podía salvarlos. Yo, una vez salvados, y dada mi humilde posición, no podía reemplazar, cual era mi deseo, su frágil y destrozada embarcación con una nueva. ¿Qué podía hacer, pues? Sólo inicié una colecta, y así lo hice, sin pretensiones de ningún género, y sólo con el deseo de aliviar la suerte de tres de mis semejantes, de tres de mis hermanos, que reclamaban los auxilios de Ntra. Sra. del Carmen y las de los habitantes de la ciudad á cuya vista se hallaban sin poder traspasar sus muros.

Cábeme, pues, la satisfacción, la gloria, de solo haber sido el iniciador, sin pretender, como digo antes, poner á nadie en esa iniciativa, que á no haber sido por las personas que me han prestado su valiosa cooperación, no hubiera llevado á feliz cima. Le dá las más expresivas gracias por la inserción de las líneas que anteceden S. S. S. Q. S. M. B., Antonio Pirra.

Cádiz 19 de Enero de 1888. **Procesión.**—A las diez de la mañana de hoy tendrá efecto la tradicional procesión de San Sebastián, saliendo esta imágen de la Catedral con destino á San Lorenzo, donde se le hará la función de rúbrica.

Misa.—La de *Requiem* que por el eterno descanso del alma del muy ilustre escritor español don Manuel Fernandez y Gonzalez se ha dicho ayer en San Antonio, ha estado muy concurrida, sobre todo de señoras.

En la Velada de esta noche.—Un ilustrado colega completa las noticias que se han dado respecto al número correspondiente á lecturas por las bellas y distinguidas señoritas siguientes: La señorita Maria de la Concepcion Shave y Rodriguez de Carasa, recitará el delicado parlamento de Jimena en el drama *El Cid*. La señorita doña Maria de la Con-

cepcion Rodriguez y Fernandez, recitará una sentida *Oriental*, rica de color y poesía.

La señorita doña Victoria Calafat recitará el magnífico romance *Los amores de Aben Zaid*, de admirable belleza descriptiva.

El señor don José Rodriguez y Fernandez, director del Teatro Pepe, unos versos humorísticos.

Otros del mismo género, el señor Ruiz Moro.

Un fragmento de la batalla de Lepanto, el señor Sartou.

Las bellísimas rondallas á la reina Isabel, premiadas por la Academia Española, que comienzan:

Reina y señora, salud, á vnestras plantas hoy llevo casi viejo, casi ciego, y casi roto el laud;

serán leídas por el señor Moreno Lopez, hijo del señor Moreno Espinosa, presidente del Ateneo, el cual por hallarse enfermo, aunque por fortuna ligeramente, no puede tomar parte en esta solemnidad.

Audiencia.—Ayer terminó en la Sala primera la vista de la célebre causa del ferro-carril.

El señor Pedruca reformó sus primeras conclusiones pidiendo cuatro meses de arresto para Juan Navaza Otero y que se declare responsable á la empresa subsidiariamente de la indemnización.

El abogado fiscal señor Zurita sostuvo las conclusiones que ya nuestros lectores conocen.

El Sr. Iguera vide representante de doña Luisa Dolarea, expresó que al descarrilar el tren sufrió su representación la fractura de un hueso de la pierna derecha y otra en la clavícula del lado opuesto.

Que el descuido del capatáz Juan Navaza, y el mal estado de la vía, dió lugar al descarrilamiento, y califica los hechos como constitutivos de homicidio, lesiones graves y menos graves por infracción de los reglamentos.

Siendo responsable el Navaza, no concurriendo circunstancias modificativas, debiendo ser condenado en cuatro meses y veintin dias de arresto mayor; apreciando los daños y perjuicios causados á la doña Luisa Dolarea en 42.300 pesetas de las que responderá subsidiariamente la Compañía.

El Sr. Salceda en sustitución del señor Viesca, defendía á doña Gertrudis Garcia, que efecto del descarrilamiento, sufrió una fractura en el húmero derecho; otra en la clavícula del mismo lado y una contusión fuerte en el homóplato, produciéndole alguna deformidad.

El hecho constituye el delito de lesiones graves cometido por imprudencia con infracción del Reglamento.

Juan Navaza debe sufrir cuatro meses y 21 dias de arresto. Aprecia los daños causados á su representación en 20.000 pesetas de las que es subsidiariamente responsable la Compañía.

Don Jorge Rodruejo á nombre de la Empresa y del procesado Juan Navaza dice: que la aglomeración del monton de arena en la vía por el vendabal que reinaba, fué efecto de haber descarrilado el tren.

Que el hecho no constituye delito, procediendo por lo tanto la absolución libre de sus representados.

La vista terminó á las cuatro y cuarto.

Probablemente la sentencia se publicará el lunes próximo.

Esrigma.—Esta noche se inaugura la Academia de esrigma, establecida en la calle de Argantonio, número 3.

Beneficio de una actriz.—Como tenemos dicho, el martes se verificará en el Teatro Principal el beneficio de la primera actriz Srta. Doña Dolores Abril.

La obra escogida para esta función es nueva en Cádiz, y en ella se distingue mucho la beneficiada. *Meterse á redentor*, que es el título de la comedia, tiene tres actos y está eserita por D. Miguel de Echegaray.

Además cantará la Srta. Abril, dos piezas musicales, y ejecutará

también alguna otra al piano, instrumento que toca con gran aprovechamiento dicha artista.

Padrón general.—Por el señor cura castrense, y el concurso de los centros oficiales, se está formando el padrón general de los fieles que pertenece á la Jurisdicción Apostólica privilegiada Castrense, para la recta administración de los Santos Sacramentos.

Obras del puerto.—Se encuentra ya en la dirección general de Obras públicas al proyecto formulado por el ingeniero jefe de esta provincia Sr. Izardi, para el dragado de la zona inmediata á los muelles de este puerto.

Así se lo comunica el Sr. Alcalde á los diputados á Cortes Sres. Garrido Estrada y Rodríguez.

Sepelio.—Con una concurrencia algo numerosa se verificó en la tarde anterior el del honrado Manuel de Haro, cuyo entierro, fué acordado ayer mismo, por la excelentísima Diputación Provincial fuera costado por la Casa Matriz de Expositos, por haber fallecido ejerciendo el modesto cargo de portero de dicho establecimiento.

Vimos rindiéndole el último tributo, á toda la antigua dependencia que hubo en el histórico café de Apolo, incluso á su entregado, así como el jefe de Beneficencia y otros empleados, á los jefes administrativos del Hospicio, que enviaron ocho pobres con hachas, á uno de los jefes en la provincia de un partido político, hombres de carrera, y otros, con la particularidad de que todos se enorgullecían de irlo acompañando, y atravesar Cádiz de punta á punta; cada individuo contaba un rasgo del pobre difunto, y recordaban que pocos vivían en Cádiz, ya hombres, á quien al pobre Haro no le hubiese nombrado en Apolo pidiéndole café, pues en el antiguo de la Torre (frente á la de Tavira) fué camarero.

Descanse en paz.
Gran concierto.—Ha de serlo el que en el inmediato domingo se celebrará en el Casino de San Fernando á beneficio del joven baritono Sr. Romero, de Cádiz. En él tomará parte la sociedad de cuartetos de estracapital señores Tomás, Hierro, Castro, Rodríguez Seoane, tan reputados como artistas y el distinguido aficionado de San Fernando Sr. Ríos. De la parte de canto están encargados la señorita doña Dolores Terres, aventajada alumna de la Academia de Santa Cecilia de esta ciudad y el beneficiado.

Varias distinguidas señoritas de la población hermana, que son artistas consumadas, honrarán la velada ejecutando varias piezas al piano: como se ve el concierto promete ser un verdadero acontecimiento.

Decomiso.—Leemos en *El Tribuno* de Sevilla:

«A una señora que venía el domingo por la noche de Cádiz y traía ocho cajetillas de á 20 céntimos para hacer un regalo á su criado, la registraron en la estación de San Bernardo con las peores formas posibles y lo decomisaron como contrabando ese puñado de cigarros de la fábrica de la vecina ciudad.

Lo que debían cuidar los carabineros no es de decomisar dichas cajetillas, sino muchísimas más que deben entrar diariamente, puesto que en Sevilla se fuma mucho tabaco de Cádiz, según se dice, por la sencilla razón de que el de Sevilla es de pésima calidad.

Por eso no es extraño que el público prefiera el de todas partes, incluso el contrabando.»

Para enriquecer la Academia.—Ayer se han visto en la Diputación dos magníficos lienzos representando el uno una vista de Barcelona y los lavaderos del Manzanares el otro, enviados desde Madrid con destino á la Academia de Bellas Artes.

También ha llegado un busto en yeso que representa el sacrificio de Isaac.

D. E. P.—Ha fallecido en la montaña el propietario de varios establecimientos y fincas de Cádiz, don Francisco Pinal.

Suspensión de pagos.—Leemos en *El Liberal* de antes de ayer, recibido en la tarde anterior:

«La conversación en todos los círculos fué ayer y anoche la suspensión de pagos de la casa de banca de que era gerente el señor Suarez Inclán. De los informes que parecen más verídicos, y que desde luego rectificaremos, si á ello hubiese lugar, resulta que la citada casa de banca fué constituida en Sociedad anónima aportando á ella un millón de pesetas el Banco de cambios y descuentos de Barcelona, quinientas mil pesetas el señor Arnús é igual suma los señores Cabicholi y Suarez Inclán.

Las operaciones principales de la casa eran giros y arbitrajes, no operando en valores de Bolsa en cantidades que puedan justificar el desastre, tanto más, cuanto que en el último año las oscilaciones de todos ellos han sido insignificantes.

El señor Suarez Inclán tenía y tiene aún una bien sentada reputación, aumentando esto la perplejidad y sorpresa del suceso. En cuanto á la cuantía del pasivo, por más que anoche se calculaba por algunos, no puede decirse con exactitud cuál sea, puesto que el señor Suarez Inclán ha abandonado su domicilio, creyéndose que ha salido de Madrid quizás ayer mismo en uno de los mixtos.

Los dependientes que han quedado en la casa participan de la sorpresa y el estupor general y ayer no explicaban ni las causas de lo ocurrido ni el estado de los negocios.

Decíase también, pero esto no lo hemos comprobado, que en estos últimos días había girado el señor Suarez Inclán cantidades de alguna importancia á París, dato que de ser cierto daría verdadera gravedad á lo que hasta ahora es sólo una suspensión de pagos.

A los interesados en la sociedad y á los que tenían negocios pendientes con ella se les comunicó la noticia por telegrafo.

Hay esperanza de que, pasados estos primeros momentos, pueda llegarse á soluciones de concordia que aminoren los perjuicios de este contratiempo de la alta banca.»

Que se ponga una lápida.—*El Forvenir* de Sevilla dice que probado donde nació el señor Fernandez y Gonzalez, se ponga una lápida conmemorativa en la casa, pero que no se varíe á la calle el nombre.

No parece la partida de bautismo.—Dice *El Español* de Sevilla:

«Algun periódico de esta capital ha dicho que habiéndose registrado el archivo de la parroquia del Sagrario no se ha encontrado la partida de bautismo del recientemente fallecido literato D. Manuel Fernandez y Gonzalez, quien según las noticias que merecen más crédito, nació en la casa número 7 de la calle de Vizcainos.

Si ese registro se ha verificado ningun resultado podía dar, puesto que siendo el finado hijo de un capitán de ejército, su partida de bautismo debe buscarse en el archivo castrense, donde es indudable que ha de estar.»

Zarzuela.—Según hemos oído decir, se trata de reorganizar la compañía de zarzuela que hace poco funcionó en el coliseo de San Fernando dirigida por el Sr. Cabas.

Si se lleva á efecto, es probable empiece de nuevo sus tareas para la próxima semana.

Banderillero.—Corre el rumor de que el aplaudido y arrojado banderillero sevillano conocido por *Saleri* ha fallecido en Méjico á consecuencia de una horrible cornada.

Desgracia.—Refiere *Las Provincias* de Valencia del 14:

«En la tarde del día 7, una pobre mujer, vecina de Penaguilla, que marchaba por la carretera, tuvo la desgracia de despeñarse al pasar por el barranco de la Batalla, cayendo desde la altura de unos 70 metros, y yendo á parar á una concavidad producida por las últimas lluvias.

Parecía imposible la salvación de aquella desgraciada, cuando un arrojado joven, vecino del mismo pue-

blo, y llamado Vicente Gisbert Domech, se resolvió á ser descolgado con el auxilio de varias cuerdas, gracias á lo que, y con exposición de su propia vida, consiguió recoger á la infortunada anciana, subiéndola en brazos hasta la carretera. La víctima de este desgraciado accidente tiene varias heridas en la cabeza, ofreciendo poca esperanza de vida.»

Gratitud.—Sevilla 22 de Junio de 1880.—Señores Lanman y Kemp Nueva York.—Muy señores míos: Accedo con mucho gusto á la invitación de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mi ha obrado la Zarparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Pildoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hacia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatía constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vds. afmo. s. s. q. b. s. m.

Juan Antonio Lopez.
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Ahora que se habla de medicamentos cuya base es la savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al señor Lagasse quien desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la savia fresca de los pinos marítimos de las Landas de Burdeos. Esta savia convertida en jarabe y pasta (*Jaraba y Pasta de savia de pino de Lavasse*) es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior á la breva, que es buenamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

Agencia de Préstamos, calle de Manzanares, número 8.—El viernes 24 del mes de Febrero próximo, desde las siete á las once de la noche, y los siguientes, habrá venta al Martillo de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año de 1887, cuyos números de resguardo son desde el 52,458 al 58,418, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, no renuevan ó desempeñan. Los empeños de la subasta anterior se dispondrá de ellos sin mas prórroga, sean cuales fueren los objetos. Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde. Cádiz 19 de Enero de 1888.—V. F.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en BISMUTO y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Colicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Bolas.—POLVOS: 24 Bolas.
Edic. en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de A. PATERSON.
A. DETHAN, Farmacéutico en París.

GRAN HOTEL DE FRANCIA,
VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.

Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la población, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo.
Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano, viernes 20 de Enero de 1888.
En el Romano, H. 6 Idus, Januari, año 2641.
En el Juliano, de rusos y griegos, 8 de Enero de 1888.
En el Republicano francés, 30 Nevoso, año 96.
En el Israelítico, 7 Schebat, año 5648.
En el Musulmán, 6, Dsch-el-awwel, año 1305.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.

San Fabian, papa y mr. y s. Sebastian mr. abogado contra la peste; patrono de Roma, Puerto-Real é Islas Canarias. Sus cuerpos reposan en su iglesia extramuros de Roma. En San Pedro in Vincoli se venera una imagen de San Sebastian en mosaico, expuesta en 680 por haber librado del azote de la peste á Roma y en Santiquatro se expone parte de su cabeza.

Liturgia.—Oficio y misa de San Canuto. Rito semi doble color rojo ó encarnado.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Inés, vg. y mr. En su iglesia y

subterráneos fuera de la puerta Pia en Roma, reposa su cuerpo, y en la misa cantada pontifical se bendicen dos corderillos, de cuya lana se hacen los sacros paliós para los arzobispos.

Liturgia.—Oficio y misa de san Fabian y san Sebastian. Rito doble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
En San Agustín.—Mañana en la conversión de san Pablo, apóstol.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.
A las ocho en el Sagrario de la Catedral. A las nueve en el Rosario y san Antonio. A las diez y cuarto en la Santa iglesia Catedral. A las diez sale procesionalmente el Ex. mo. Cabildo, llevando en procesion con las cruces parroquiales la imagen de san Sebastian conducida por cuatro capitanes y escolta y dirigiéndose á san Lorenzo, donde por voto hay función solemne, predicando el señor don Manuel Cerezo. A la puerta recibe el clero parroquial y el señor cura con una reliquia de san Lorenzo.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Neofito mr. á los 15 años, san Eutimio, abad, san Clemente, presbítero en Lyon, san Sulpicio.

Liturgia.—Oficio y misa de san Arcadio. Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.

San Fructuoso y comps. mrs. santos Augurio y Elogio diaconos mrs., san Epifanio, ob. y conf., san Meinrad, fundador de Ntra. Sra. de las Ermitas en Suiza, san Avito obispo de Clermont, santa Emma.

Liturgia.—Oficio y misa de san Fabian y san Sebastian. Rito doble de segunda clase color rojo ó encarnado.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 19 de Enero.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Antillas don Enrique Vilches Gutierrez.

Parada, Segorbe.
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Segorbe. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, —Manuel Fernandez.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.
Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 19 de Enero, precios que tuvieron en el Mercado:

0 Carneros.	á pts. cts. con k.	
0 Toros.		
6 Bueyes.		
3 Vacas.		
4 Novillos.	1'59	1'74 3032 1'2
1 Utreros.		
4 Erales.		
1 Añojos.		
3 Terneras.	1'82	
18 Cerdos.	1'56	1428

Suma total de kilos. . . 4.520 1'2

Cadáveres sepultados, 3.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 12º cent. Temperatura 1 de la tarde, 16º cent. T. mas baja durante la noche, 9º cent. Altura barométrica mediana, 773 m/in (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 7 10.
Pónese á las 5 13.
Sale la luna á las 11 22 M.
Pónese á las 12 11 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.
ENTRADAS
Para Tángor vapor Tángor, en lastre.

De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Valencia, con carga general.

SALIDOS.
Para Sevilla vapor Nuevo Valencia, con carga general.

Para Sevilla vapor Anita, con carga general.

Para Muros, goleta Pepito, con sal.

Mareas de hoy.
Pleamar, 6 30 M | Pleamar, 6 51 N
Bajamar, 12 41 M | Bajamar, 00 00 N

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de vapores Serra.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Francisca,
capitán Cirarda, saldrá de este puerto el jueves 19 de Enero.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Sañ Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

Segovia,
su capitán don Enrique David, saldrá el viernes 27 de Enero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.]

El vapor español

Asturias,
su capitán D. P. Garcia, saldrá el viernes 20 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Sañ Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

Cámara.
su capitán don F. Molins, saldrá el martes 24 de Enero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Hernani,
su capitán D. J. Cashoman, saldrá el sábado 21 de Enero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.os.
Consignatario, calle del Balaarte, n.º 13,
D. Juan Martín.

Vapor Emilia. Salidas de Cádiz.

HOY.
7 30 de la mañana. | 8 30 de la mañ.
9 30 de la idem. | 9 30 de la tarde.
00 00 de la tarde. | 0 00 de la idem.

MAÑANA.
7 30 de la mañana. | 9 00 de la mañ.
10 00 de la idem. | 3 30 de la tarde.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1'40, —Abonos de popa, 11'25.
Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,
Sres. D. Antonio Millán é hijo

Vapor San Antonio.
Sale de Puerto-Real á Cádiz.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz.

De Puerto-Real á Cádiz.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz.

De la Carraca á Cádiz de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

De Cádiz á Puerto-Real.

ESPECTACULOS.

Teatro Cómico.

A las siete y media.

I comici tronati.

A las ocho y media.

Toros de punta.

A las nueve y media.

Los estanqueros aéreos

A las diez y media.

La dina.

Entrada, 15 céntimos.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto.

Cuba libre.

A las nueve menos cuarto.

Acto segundo.

A las diez menos cuarto.

Más vale maña que fuerza.

A las diez y media.

Tè mino medio.

Entrada principal, 35 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

Telegrafia de Pebra.

Madrid 18 á las 6 de la tarde.

Celleruelo impugna en el Congreso el Mensaje atacando al Gobierno: se activará el debate,

Rusia proyecta un empréstito.

Hay tirantez entre Francia é Italia.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dfr 25'42.

París á 8 dfr 1'40.

Madrid 19 á las 2 de la mad.

Los jefes de las minorías acordaron dedicar una hora en cada sesion para preguntas, dedicando el resto de la sesion á la discusion del Mensaje.

El Gobierno italiano ha mandado sobreseer en el asunto del consulado de Francia en Florencia.

Madrid 19 á las 6 de la tarde.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de Colombia.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento.

Es inminente la crisis en Francia.

Bolsa de Madrid del dia 18.

4 por 100 int. 65'80.

Id. amort. al 4 por 100. 83'52

Billetes hip. de Cuba, 97'80.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

Nuestros representantes en Cadiz son los Sres. Gonzalez y C.^a, Ancha y S. José, 11.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, o mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos.

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL OBTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 14 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América. El vapor

Antonio Lopez,

capitán don Isidoro Dominguez, saldrá el 30 de Enero de 1888.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacifico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo a Vigo y demas escalas del Norte. El vapor

San Agustín,

capitan don B. Beutez, saldrá de Vigo el 30 de Enero de 1888.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapoore, Servicio a Ilo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 23 de Julio.

Isla de Mindanao,

capitan don G. Galiana, saldrá de Cádiz el 3 de Febrero de 1888.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos:

Para Montavideo y BuenosAires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil.) El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Cádiz el día 2 de Marzo, admitiendo carga a pasajeros para dichos puntos

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y productos que con este objeto se le entreguen.

Para mas informee en Cadiz, Isabel la Católica, 3 Delegación de la Compañía Trasatlántica

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la Firma AROUD

ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. PARIS. Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Cadiz, D. J. Calatrigo, Torre, 29.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de Union des Fabricants.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial

se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan retreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjunto

SEALO DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolate a vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA, Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CÁDIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros exquisitos chocolates nos obligó a establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué benéfica a nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Peninsula, nos hacen contar con 3,000 depositos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido a que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.

En cafés tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporación.

Chocolates, Thés y Cafés.

VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.

FABRICA Y OFICINAS: CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES. Madrid.

Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

Medallas de ORO Recompensa de 16,600 francos

QUINA-LA ROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar de Vino de Quina; sino el resultado de estudios agradables, el Quina-Laroché encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

PARIS, 22, rue Drozot, y en las Farmacias de esta

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como Fórmula Bristol es una falsificación.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Henri Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878

Medaille d'Or Croix Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

Nueva Creacion

PRIMAVERA

E. COUDRAY

Inventor de la

PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTEINA

Tan apreciada por la gente de buen tono

Jabon PRIMAVERA
 Aceite PRIMAVERA
 Agua de Tocador PRIMAVERA
 Esencia PRIMAVERA
 Polvos de Arroz PRIMAVERA

FABRICA Y DEPOSITO: PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

Quina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

Bazar Gaditano.

Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.

VENTAS AL CÁNTADO.